

Considerando que en la tramitación del mismo se han cumplido todos los requisitos legales, que la propuesta ha sido formulada por mayoría absoluta de votos del Tribunal, en primera votación, y que durante el transcurso de los ejercicios y, posteriormente, en los plazos legales, no se han formulado protestas ni presentado reclamaciones de ninguna clase, por lo que procede la aceptación de la propuesta del Tribunal y el nombramiento del señor Roca Gisbert.

Este Ministerio ha acordado aceptar la propuesta que el Tribunal formula y nombrar a don Amadeo Roca Gisbert Profesor auxiliar numerario de «Dibujo y grabado» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid, con el sueldo o gratificación de 15.720 pesetas anuales, más las pagas extraordinarias reconocidas por las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de junio de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se da corrida de escalas en el escalafón de Maestros de Taller de Escuelas de Artes y Oficios, por fallecimiento de don Luis Aparicio Gutiérrez.*

Vacante una dotación en el escalafón de Maestros de Taller de Escuelas de Artes y Oficios, por fallecimiento de don Luis Aparicio Gutiérrez.

Esta Dirección General ha resuelto se produzca el reglamentario movimiento de escalas, y, en su consecuencia, ascender, con efectos de 18 de mayo próximo pasado, a don Juan Torres Molina Díaz, de la Escuela de Granada, al sueldo o la gratificación anual de 19.440 pesetas.

El interesado percibirá, además, las pagas anuales extraordinarias que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de junio de 1961.—El Director general, Gratiniño Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Artísticas.

*RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se da corrida de escalas en el escalafón de Profesores de término de Escuelas de Artes y Oficios, por fallecimiento de don Rafael Sánchez Muñoz.*

Vacante una dotación en el escalafón de Profesores de término de Escuelas de Artes y Oficios, por fallecimiento de don Rafael Sánchez Muñoz.

Esta Dirección General ha resuelto se produzca el reglamentario movimiento de escalas y, en su consecuencia, ascender, con efectos de 17 de los corrientes, a don Joaquín Albarada Plazuelo, de la Escuela de Zaragoza, al sueldo anual de 23.280 pesetas.

El interesado percibirá, además, las pagas anuales extraordinarias que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de junio de 1961.—El Director general, Gratiniño Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Artísticas.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se destina a doña Pilar López Piñeiro a Profesora adjunta numeraria de Lengua y Literatura españolas, en virtud de concurso de traslado, al Instituto Nacional de Enseñanza Media «Zorrilla», de Valladolid.*

Por doña Pilar López Piñeiro, Profesora adjunta numeraria de Lengua y Literatura españolas de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en 29 de noviembre último, se interpuso recurso de reposición contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media de 14 de octubre anterior, por la que, en virtud de concurso de traslado, se la destinaba al Instituto de Puertollano, solicitado en segundo lugar por la interesada, quien

se considera con mejor derecho para ocupar la vacante del Instituto «Zorrilla», de Valladolid, asignada a otra concursante que ha obtenido posteriormente nuevo destino.

Tramitado reglamentariamente el referido expediente, la Sección de Recursos, en 2 de marzo actual, por alegar la interesada que la Comisión dictaminadora incurrió en error al valorar los méritos de las concursantes, consideró necesario que por dicha Comisión se procediese a considerarlos nuevamente, y reunida ésta el día 21 de marzo actual, elevó propuesta a favor de doña Pilar López Piñeiro para ocupar la referida vacante.

De acuerdo, pues, con el dictamen de la Comisión designada para el concurso mencionado,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar a doña Pilar López Piñeiro Profesora adjunta numeraria de Lengua y Literatura españolas para la segunda plaza de dicha asignatura del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Zorrilla», de Valladolid.

2.º Anular su nombramiento para el mismo cargo en el Instituto de Puertollano, declarándose vacante dicha plaza.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de marzo de 1961.—El Director general, Lorenzo Vilas.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se determina la situación escalafonal del Profesor adjunto numerario de Francés de Institutos Nacionales de Enseñanza Media don Juan A. Mellán Cebreiro, reingresado al servicio activo en virtud de concurso de traslado.*

Resuelto conjuntamente por Orden de esta fecha el reingreso al servicio activo del Profesor adjunto numerario de Francés de Institutos Nacionales de Enseñanza Media don Juan A. Mellán Cabrera, y el concurso de traslado entre Profesores de su asignatura, en virtud del cual ha sido destinado a la plaza convocada para el Instituto femenino de Las Palmas,

Esta Dirección General ha resuelto determinar, como a continuación se expresa, el lugar que en el escalafón de Profesores adjuntos numerarios le corresponde y los haberes que deben serle acreditados:

1.º El señor Mellán Cabrera debe figurar en la quinta categoría del escalafón a continuación de don Alfonso Cos Gayón, que en la actualidad figura con el número 738.

2.º A partir de la fecha de su toma de posesión se le acreditará el sueldo anual de veinte mil cuatrocientas pesetas, más las dos pagas extraordinarias legales y la gratificación complementaria de siete mil pesetas, ocupando la dotación vacante por excedencia voluntaria de don Gonzalo Martín Vivaldi. Si el interesado opta por percibir estos haberes en concepto de gratificación, se le acreditarán solamente el sueldo y la gratificación correspondiente a la octava categoría del escalafón.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1961.—El Director general, Lorenzo Vilas.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria en el recurso de reposición interpuesto por don Fausto Tovar y Angulo.*

Visto el recurso de reposición interpuesto por don Fausto Tovar Angulo contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 14 de febrero de 1961, desestimatoria de reclamación contra acuerdo por el que se nombra Director de graduada,

Esta Dirección General ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1961.—El Director general, J. TENA.

Sr. Jefe de la Sección de Recursos.